



I. ENCABEZADO (Sólo puede marcar una casilla para 1)

1. Escoja opción de uso	<input type="checkbox"/> Inscripción	<input type="checkbox"/> Actualización	<input type="checkbox"/> Cancelación	<input type="checkbox"/> Anulación	
2. Clase de contribuyente	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Ocasional	<input type="checkbox"/> Retenedor ICA	<input type="checkbox"/> Autorretenedor ICA	<input type="checkbox"/> Régimen simple de tributación

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE O AGENTE RETENEDOR

3. Nombres y Apellidos ó Razón social			
4. Tipo y número de documento C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NUIP <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No. _____			
5. Direc. de notificaciones		6. Municipio	
7. Departamento	8. Tel. fijo _____	9. Tel. celular _____	10. Otro Teléfono _____
11. Correo electrónico para notificaciones			
12. Avisos y Tableros Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

13. Código actividad CIU Rev. 4	14. Descripción de la actividad económica
a. _____	
b. _____	
c. _____	
d. _____	
e. _____	

IV. CANCELACIÓN

15. Tipo de cancelación (marque con x una sola opción)	16. Motivo de cancelación
Cancelación total de actividades <input type="checkbox"/>	
Cancelación parcial de actividades <input type="checkbox"/>	

V. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O ACTIVIDADES EN ITAGÜÍ

Fecha inicio de actividades

a.	17. Nombre comercial	18. Fecha inicio de actividades en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
	19. Dirección	20. Tel.	
	21. Placa actual establecimiento o de la actividad	22. Ingresos promedio al inicio de la actividad en Itagüí \$	
	23. Nueva dirección	24. Fecha solicitada de la cancelación en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
b.	17. Nombre comercial	18. Fecha inicio de actividades en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
	19. Dirección	20. Tel.	
	21. Placa actual establecimiento o de la actividad	22. Ingresos promedio al inicio de la actividad en Itagüí \$	
	23. Nueva dirección	24. Fecha solicitada de la cancelación en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
c.	17. Nombre comercial	18. Fecha inicio de actividades en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
	19. Dirección	20. Tel.	
	21. Placa actual establecimiento o de la actividad	22. Ingresos promedio al inicio de la actividad en Itagüí \$	
	23. Nueva dirección	24. Fecha solicitada de la cancelación en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
d.	17. Nombre comercial	18. Fecha inicio de actividades en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
	19. Dirección	20. Tel.	
	21. Placa actual establecimiento o de la actividad	22. Ingresos promedio al inicio de la actividad en Itagüí \$	
	23. Nueva dirección	24. Fecha solicitada de la cancelación en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
e.	17. Nombre comercial	18. Fecha inicio de actividades en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____
	19. Dirección	20. Tel.	
	21. Placa actual establecimiento o de la actividad		
	23. Nueva dirección	24. Fecha solicitada de la cancelación en Itagüí	_____ _____ _____ _____ _____

VI. FIRMAS Y FECHA RECEPCIÓN

25. Firma contribuyente o representante legal	27. Firma funcionario quién recibe el tramite	29. Fecha recepción _____ _____ _____ _____ _____
26. Nombre del contribuyente o representante legal	28. Nombre funcionario quién recibe el trámite	
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No.	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No.	

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO

Diligencie en letra imprenta, tinta negra, sin borrones, tachones o enmendaduras. Presente este formulario en los lugares, fechas y horarios establecidos por la Administración Tributaria Municipal. La sigla ETM hace referencia al Estatuto Tributario Municipal Acuerdo 23 del 09 de diciembre de 2021 y sus modificaciones, norma sustantiva y procedimental aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Itagüí.

Diligencie los campos así:

I. ENCABEZADO

1. Escoja la opción de uso de acuerdo a:

Inscripción: Cuando se trate del primer registro que realiza ante la Administración Tributaria Municipal como sujeto pasivo, contribuyente, responsable, declarante y agente retenedor o autorretenedor; o del reinicio de actividades si informó previamente la cancelación del registro.

Actualización: Opera para modificar algunos de los datos iniciales dados en la inscripción como contribuyente.

Cancelación de actividades: Si requiere solicitar la cancelación del RIT por las diferentes causales de cese de la actividad mercantil. Los requisitos se encuentran en los artículo 270 ETM.

Anulación: Cuando el contribuyente se encuentre inscrito en el RIT y no haya realizado el hecho generador en el municipio de Itagüí; Deberá aportar las pruebas que demuestren ausencia del hecho generador desde la fecha de inscripción. Art. 274 ETM.

Régimen Simple de Tributación (RST). Régimen opcional que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la DIAN previo cumplimiento de requisitos. Art. 38 ETM.

2. Clase de contribuyente

Régimen Simple de Tributación (RST). Régimen opcional que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de a DIAN previo cumplimiento de requisitos. Art. 38 ETM.

Para este renglón deberá marcar las casillas en las cuales se enmarcan sus obligaciones formales, siendo posible marcar varias opciones.

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

3. **Nombre y Apellidos o Razón social** del sujeto pasivo, del agente de retención o Autorretención como aparece en el documento de identificación (civil o tributaria), o el nuevo nombre o razón social en caso de actualización.
4. **Tipo y número de documento:** Marque solo una casilla. Si usted es persona natural y Posee NIT, diligencie este como dato de Identificación para el RIT.
5. **Dirección de Notificaciones:** Diligencie en este campo la dirección donde se deberán realizar las notificaciones de las actuaciones tributarias.
6. **Municipio:** Diligencie en este campo el nombre del ente territorial.
7. **Departamento:** Diligencie el nombre de la unidad territorial.
8. **Teléfono Fijo:** Escriba el número de la línea telefónica de la dirección de notificaciones.
9. **Teléfono celular:** Escriba un número de la línea telefónica móvil al que desea recibir Información de la administración municipal.
10. **Otro teléfono:** Escriba el número de otra línea telefónica en donde la Administración Tributaria pueda contactarlo.
11. **Correo electrónico para notificaciones:** Escriba la dirección de e-mail en la cual autoriza la Administración tributaria Municipal para enviar notificaciones electrónicas de conformidad con los artículos 282 Nral 1, 284 y 287 ETM.
Al informar un correo electrónico en el RIT, se entiende haber manifestado de forma expresa su voluntad de ser notificado electrónicamente.
12. **Avisos y Tableros:** Indique si posee o no avisos y tableros. Este campo será susceptible de actualización, su aplicación será procedente a partir de la fecha de presentación de la solicitud de actualización o de la vigencia fiscal respectiva. Previa constatación de la Administración Tributaria Municipal (artículo 90 del ETM).

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

13. **Código de Actividad CIUU Rev. 4.** Diligencie en los campos respectivos del código CIUU determinado en el artículo 48 ETM, teniendo en cuenta que deberá corresponder con la Revisión 4. AC adoptada para Colombia según el DANE y adoptada por la DIAN en la Resolución 000114 del 21 de diciembre de 2020. Si no conoce este código acérquese a la Administración Tributaria Municipal para recibir orientación.
14. **Descripción de la Actividad:** Describa la actividad que inscribe o actualiza.

IV. CANCELACIÓN DE ACTIVIDADES

15. **Cancelación total del registro:** Cuando el contribuyente cese en forma definitiva el ejercicio de las actividades gravadas en el municipio de Itagüí.
Cancelación parcial del registro: Cuando el contribuyente solicite el cierre de un establecimiento de comercio o el cese de una (s) actividad (es) pero continúe realizando el hecho generador en el municipio de Itagüí.
Los requisitos se encuentran en el Art. 271 y ss del ETM y el Art. 9 del Decreto Municipal 1385 del 28 de diciembre de 2015.
16. **Motivo de la Cancelación:** Describa brevemente la causa que origina el cese de actividades. Cuando el cese de actividad se origine en una fusión, absorción o escisión, la(s) nueva (s) persona (s) deberá (n) cumplir en forma independiente con su obligación de registrarse.
Traspaso: Cuando se cancela el registro del establecimiento pero se inscribe para otro contribuyente.
Terminación del negocio: Cuando se cancela el registro del establecimiento y físicamente está cerrado.

V. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O ACTIVIDADES EN ITAGÜÍ

Se encuentran en el formulario cinco (5) literales, los cuales deberán ser diligenciados por cada establecimiento de comercio que posea o actividades ejercidas en el Municipio de Itagüí. Las siguientes instrucciones se reiteran para los campos 17 a 24.

17. **Nombre comercial:** Diligencie el nombre del establecimiento comercial.
18. **Fecha de inicio de actividades en Itagüí:** Diligencie la fecha del inicio de actividades en el formato Día-Mes-Año.
19. **Dirección:** Diligencie la dirección del establecimiento de comercio o del lugar en donde se ejerce la actividad que se registra.
20. **Teléfono:** Diligencie el número telefónico del establecimiento de comercio o del lugar en donde se ejerce la actividad que se registra.
21. **Placa actual del establecimiento o actividad ejercida:** Diligencie el número de placa o matrícula del establecimiento de comercio o actividad ejercida para el trámite de actualización (opera también para los sujetos pasivos que se encontraban matriculados en el régimen tributario establecido en el Acuerdo 006 de 2006). Este número puede ser consultado en el recuadro superior izquierdo de su factura o documento de cobro en el campo denominado "placa". Para el trámite de-Inscripción-este espacio es reservado para la Administración Tributaria Municipal.
22. **Ingresos promedio al inicio de la actividad en Itagüí:** Aplica para el trámite de "Inscripción", para su diligenciamiento tenga en cuenta lo estipulado en el artículo 265 ETM.
Multiplique por 360 el promedio diario de ingresos obtenidos durante los primeros sesenta (60) días contados a partir de la fecha de inicio de actividades.
23. **Nueva Dirección:** Aplica para el trámite de "Actualización", si su trámite es con la finalidad de informar un cambio de dirección del establecimiento de comercio o del lugar en que se ejerce la actividad gravada, diligencie en este campo la dirección.
24. **Fecha solicitada de cancelación en Itagüí:** Opera para la opción "Cese de actividades".
Diligencie en este campo la fecha de terminación de la actividad en el respectivo establecimiento de comercio. Esta información será verificada por la Administración Tributaria".

VI. FIRMAS Y RECEPCIÓN

25. **Firma contribuyente o representante legal:** Los campos de firmas son obligatorios para todos los trámites RIT.
26. **Nombre contribuyente o representante legal.**
27. **Firma del funcionado quien recibe el trámite.** Espacio reservado para la administración.
28. **Nombre del funcionado quien recibe el trámite.** Espacio reservado para la administración.
29. **Fecha de recepción.** Espacio reservado para la administración.

SEÑOR CONTRIBUYENTE

Recuerde que la FORMALIZACIÓN en el Registro de Información Tributaria –RIT de:

- **Inscripción** debe realizarse dentro de los cuatro (4) meses desde la fecha de inicio de actividades en el municipio de Itagüí.
- **Actualización** dentro de un (1) mes de la ocurrencia de novedad.
- **Cancelación** dentro de un (1) mes desde la finalización de actividades.

De lo contrario, incurrirá en las sanciones establecidas en el Título III, Artículos 209 y ss del ETM, según sea el caso.